

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Este contrato describe los “Términos y Condiciones Generales” aplicables al uso de los servicios de intermediación ofrecidos por la sociedad “**COMERCIALIZADORA MAYORISTA ECOMPRA SpA**” (en adelante “**ECOMPRA**”), Rol Único Tributario Número 77.134.887-4, dentro de su plataforma virtual www.ecompra.cl.

Cualquier persona que desee acceder al sitio y/o hacer uso de los servicios de intermediación que ofrece ECOMPRA podrá hacerlo, siempre y cuando se sujete rigurosamente a los Términos y Condiciones Generales, junto con todas las demás políticas y principios que rigen ECOMPRA y que son incorporados al presente instrumento según se indicará.

En este sentido, los términos y condiciones generales se rigen por las siguientes estipulaciones y/o condiciones que a continuación se pasan a exponer

PRIMERO: DEFINICIONES.

- 1.1. “**ECOMPRA**”: Sociedad por Acciones constituida bajo las leyes de la República de Chile, Rol Único Tributario Número 77.134.887-4, cuyo objeto social corresponde a **SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS y OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.**
- 1.2. “**LOS SERVICIOS**”: Referido a los Servicios de Intermediación que ofrece ECOMPRA a sus usuarios en la plataforma virtual.
- 1.3. “**EL USUARIO**” O “**LOS USUARIOS**”: Toda persona natural que a nombre propio o a nombre de una persona jurídica que dice representar, se inscriba en tal calidad en la plataforma virtual de ECOMPRA.
- 1.4. “**DATOS PERSONALES**”: Referido al conjunto de información que es requerida por la plataforma virtual a los usuarios al momento de inscribirse para hacer uso de ella.
- 1.5. “**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**”: Documento requerido para toda persona natural que a nombre propio o a nombre de una persona jurídica que dice representar desea incorporarse a la plataforma virtual de ECOMPRA para hacer uso de ella.
- 1.6. “**CUENTA PERSONAL**”: Referido al espacio privado en donde cada usuario se sirve de los Servicios de Intermediación que la plataforma virtual ofrece.
- 1.7. “**CLAVE DE SEGURIDAD**”: Referido a la contraseña que todo Usuario tiene para poder ingresar a su Cuenta Personal.

- 1.8. “TÉRMINOS Y CONDICIONES”:** Referido al conjunto de derechos y obligaciones que se pactan en el presente instrumento y en documentos posteriores que modifiquen lo que en este acto se acuerda.
- 1.9. “PLATAFORMA VIRTUAL O PÁGINA WEB”:** Sitio Web de dominio de ECOMPRA, que sirve de encuentro de todos los Usuarios de ECOMPRA, en el que por un lado los Usuarios Vendedores podrán ofrecer la venta de sus bienes y/o servicios, y por otro lado, los Usuarios Compradores podrán adquirir bienes y/o servicios según las ofertas que se encuentren disponibles en el Sitio Web de los Usuarios Vendedores.

SEGUNDO: ACUERDO.

2.1. Por el presente instrumento, las “PARTES”, esto es, ECOMPRA y el Usuario, acuerdan expresamente el contenido y descripción de los Términos y Condiciones Generales, en virtud del cual ECOMPRA y el Usuario se obligan a cumplir, en especial, lo que dice relación con el uso de los Servicios de intermediación ofrecidos por ECOMPRA, sus marcas registradas, sus licencias, licenciatarios, beneficiarios y/o filiales, dentro de su plataforma virtual: www.ecompra.cl.

2.2. Los Términos y Condiciones Generales que por este instrumento se pactan, sustituyen expresamente los acuerdos y/o compromisos previos que eventualmente se hayan suscrito y/o acordado entre ECOMPRA y el Usuario.

TERCERO: CONDICIÓN ESENCIAL PARA USAR EL SITIO WEB Y/O LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN.

3.1. El Usuario deberá leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones Generales y en las Políticas de Privacidad, así como también entender y aceptar de manera libre y espontánea todas las demás políticas y principios que rigen ECOMPRA y que son incorporados al presente instrumento, previo a su inscripción como Usuario de ECOMPRA.

3.2. Los Servicios de Intermediación de ECOMPRA única y exclusivamente podrán ser utilizados por personas naturales que tengan capacidad de ejercicio para actuar en la vida jurídica, es decir, que puedan celebrar todo tipo de convenciones y/o contratos obligándose por sí mismas sin el ministerio o autorización de otra persona. En el evento, en que una persona natural esté inscribiendo a una persona jurídica como usuario de ECOMPRA, la persona natural deberá tener la suficiente personería o representación legal para obligar a la sociedad que dice representar, en todo lo que ella haga en la plataforma de ECOMPRA a nombre de la sociedad, sea como parte vendedora o como parte compradora, obligando por ende a la sociedad a

sujetarse a los términos del presente instrumento. En este sentido, en caso que la persona natural no tenga la suficiente personería o representación legal que dice tener, quedará obligado él mismo a cumplir con los Términos y Condiciones Generales del presente instrumento y asimismo, quedará personalmente obligado a cumplir con todas las convenciones y/o contratos que se hubieren perfeccionado con otro usuario en la plataforma virtual.

- 3.3.** Para poder servirse y/o utilizar los servicios que ECOMPRA ofrece en su página web, es perentorio que el usuario al momento de rellenar el formulario de inscripción, lo haga en términos de decir la verdad con los datos que incorpora en dicho formulario. En este sentido, el usuario debe verificar que la información personal que incorpora en el formulario de inscripción de ECOMPRA sea exacta, precisa y verdadera (los "Datos Personales") y asume el compromiso de actualizar sus Datos Personales en la medida en que sea necesario. En este sentido, los Datos Personales del Usuario se considerarán como verídicos y veraces, mientras el Usuario no señale lo contrario. A mayor abundamiento, ECOMPRA se reserva el derecho de solicitar algún comprobante y/o dato adicional a efectos de corroborar los Datos Personales, así como de suspender temporal y/o definitivamente a aquellos Usuarios cuyos datos no hayan podido ser verificados mediante los medios que ECOMPRA haya solicitado. En el evento en que un usuario sea inhabilitado, ECOMPRA de manera unilateral, dará de baja todos los bienes y/o servicios publicados en la plataforma virtual, y no existirá derecho a indemnización de ninguna especie por parte del usuario.

CUARTO: CUENTA PERSONAL DEL USUARIO.

4.1. El Usuario accederá a su cuenta personal (la "Cuenta Personal") mediante el ingreso de su seudónimo o de un correo electrónico a su elección, y de la clave de seguridad personal elegida ("Clave de Seguridad").

4.2. La Cuenta es personal, única e intransferible, y está prohibido que un mismo Usuario inscriba o tenga más de una Cuenta Personal. En este orden de ideas, en el evento en que ECOMPRA detecte distintas cuentas que contengan datos coincidentes o relacionados, podrá cancelarlas, suspenderlas o inhabilitarlas, de manera unilateral, sin que el usuario tenga derecho a reclamo de ninguna índole y/o especie.

4.3. El Usuario será responsable por todas las operaciones efectuadas en su Cuenta, pues el acceso a la misma está restringido al ingreso y uso de su Clave de Seguridad, de conocimiento exclusivo del Usuario.

4.4. El Usuario se compromete a notificar a ECOMPRA en forma inmediata y por un medio idóneo y fehaciente, como por ejemplo correo electrónico o carta certificada, sobre cualquier uso indebido y no autorizado de su Cuenta Personal, así como del ingreso por terceros no autorizados a la misma.

4.5. El usuario no podrá vender, ceder y/o transferir la Cuenta Personal (incluyendo la reputación y calificaciones) bajo ningún título, sea oneroso o gratuito. En consecuencia, si se llegase a materializar dicha cesión y/o transferencia, el tercero quedará inhabilitado, de forma unilateral por parte de ECOMPRA, de poder usar su Cuenta Personal, sin derecho a reclamo ni a indemnización de ninguna especie, siendo únicamente responsable el vendedor o cedente de dicha cesión y/o transferencia.

4.6. ECOMPRA se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de inscripción o de cancelar una inscripción previamente aceptada, sin que esté obligado a comunicar o exponer las razones de su decisión y sin que ello genere algún derecho a indemnización de ninguna especie.

QUINTO: MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

5.1. ECOMPRA podrá modificar los Términos y Condiciones Generales que se indican en el presente instrumento, en cualquier momento, haciendo públicas las modificaciones en la plataforma virtual. Así las cosas, todas las modificaciones entrarán en vigor y/o vigencia dentro de los diez días corridos siguientes a los de su publicación en la página web.

5.2. Las modificaciones a los términos y condiciones serán comunicadas por ECOMPRA a los usuarios que en la configuración de su cuenta de ECOMPRA hayan indicado que desean recibir notificaciones de los cambios de los Términos y Condiciones que aceptaron al momento de crear su Cuenta Personal. A contrario sensu, aquel usuario que en la configuración de su cuenta no hubiere señalado que desea recibir notificaciones sobre cualquier cambio a los Términos y Condiciones Generales pactados en este instrumento, se tendrá por notificado de los cambios a los Términos y Condiciones Generales por el solo hecho de haberse publicado dichos cambios en la plataforma virtual, sin que sea necesario que ECOMPRA efectúe una comunicación y/o notificación de ninguna especie a dicho usuario.

5.3. Aquel usuario que no esté de acuerdo con las modificaciones efectuadas por ECOMPRA podrá en cualquier momento solicitar la baja de su Cuenta Personal.

SEXTO: OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS.

6.1. Obligaciones del Usuario Comprador:

6.1.1. Todo comprador deberá manifestar con seriedad, en la página web de ECOMPRA, su intención de comprar los bienes ofrecidos por el usuario vendedor y/o de contratar los servicios ofrecidos por el usuario vendedor, dentro del plazo estipulado por este usuario. En este sentido, la oferta de venta sobre bienes determinados o determinables caduca con el solo vencimiento del plazo prefijado

por el usuario vendedor o bien, cuando se agote el stock del bien que se pretende adquirir y/o comparar. Por su parte, la oferta para contratar los servicios ofrecidos por el usuario vendedor caducará con el solo vencimiento del plazo impuesto por el usuario vendedor. Asimismo, todo usuario comprador, deberá tener capacidad de ejercicio, esto es, la aptitud legal para adquirir derechos y contraer obligaciones por sí mismo, sin el ministerio o autoridad de otra persona.

6.1.2. Existen dos modalidades bajo las cuales el usuario comprador podrá adquirir el bien y/o el servicio ofrecido por el usuario vendedor, las cuales pueden ser: **(a)** Bajo la modalidad de “compra inmediata” o “compra directa”, o bien, **(b)** bajo la modalidad “al mejor postor”, siempre y cuando esta última modalidad esté permitida, y no se encuentre prohibida por la ley y/o los Términos y Condiciones Generales señalados en el presente instrumento y/o de acuerdo a las demás políticas de ECOMPRA. Sea cual fuere la modalidad en que se perfecciona la compraventa del bien y/o la prestación del servicio entre el usuario comprador y el usuario vendedor, el usuario comprador tendrá la exclusiva obligación de comunicarse con el usuario vendedor para que se materialice la entrega del bien comprador o de la prestación del servicio contratado, según los datos personales que el usuario vendedor hubiere indicado en la plataforma virtual. En este escenario, ECOMPRA es solamente un intermediario entre ambos usuarios, una plataforma de encuentro, y en consecuencia no se hace responsable de ninguno de los derechos y obligaciones contraídas por las partes en virtud de dichos bienes comprados y/o de los servicios contratados, brindando únicamente una plataforma de encuentro e intermediación entre ambas partes contratantes. Así las cosas, ECOMPRA, no se hace responsable por el mal estado y/o calidad de las cosas que se venden a través de su plataforma, ni tampoco de incumplimientos de cualquier índole entre las partes.

6.1.3. Al perfeccionarse la venta y/o la contratación de los servicios, el usuario comprador quedará sujeto a cumplir las condiciones que el usuario vendedor hubiere impuesto en la descripción del bien y/o en la prestación del servicio que ofrece, en la medida en que las mismas no infrinjan las leyes o los Términos y Condiciones Generales y demás políticas de ECOMPRA, y que no sea contraria a la ley. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones que nacen en virtud del presente instrumento.

6.1.4. Las ofertas de compra sólo se considerarán perfeccionadas una vez que hayan sido procesadas por el sistema informático de ECOMPRA.

6.1.5. Una vez perfeccionada la oferta de compra, en los términos descritos en el punto anterior - **6.1.4.** – se tornará irrevocable para el usuario comprador, salvo en las siguientes circunstancias excepcionales que a continuación se enumeran de forma taxativa: **(a)** el vendedor cambie sustancialmente la descripción del bien y/o del servicio, después de haberse efectuado una oferta de compra; **(b)**

que exista un claro error tipográfico en la descripción del bien y/o del servicio; **(c)** en todos aquellos casos en que la ley permite dejar sin efecto un contrato, sea por nulidad, imposibilidad, resolución, resciliación o mutuo disenso, caducidad, entre otras causas legales,; **(d)** de forma unilateral podrá dejar sin efecto el contrato de compraventa y/o de prestación de servicios, si así lo manifestare por un medio idónea al usuario vendedor, como por ejemplo por medio de correo electrónico, dentro del plazo de 10 días desde que recibe el bien, y **(e)** cuando decida pedir el cambio o devolución del bien en los términos de los programas de Compra Protegida, Mercado Puntos y demás Anexos, hasta 30 días después de la recepción del bien.

6.2. Obligaciones del Usuario Vendedor:

6.2.1. El Usuario Vendedor debe tener capacidad de ejercicio para vender el bien y/o servicio objeto de su oferta, es decir, debe tener la aptitud legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, por sí mismo sin el ministerio o autoridad de otra persona. Asimismo, debe cumplir con toda la normativa regulatoria aplicable a la venta de bienes y/o servicios ofrecidos. y contar con los registros, habilitaciones, permisos y/o autorizaciones exigidos en conformidad a la ley, y especialmente contar con la resolución sanitaria respectiva en relación a los bienes que ofrece vender en la plataforma virtual.

6.2.2. El Usuario Vendedor tiene dos modalidades bajo las cuales puede vender el bien o servicio que ofrece, a saber: **(a)** “Venta Directa”; **(b)** Venta “al mejor postor”. En cualquiera de las dos modalidades de venta, una vez que se entienda perfeccionado el contrato de compraventa o de prestación de servicios, esto es, desde que la compra ha sido procesada por el sistema informático de ECOMPRA, el usuario vendedor deberá realizar todos sus esfuerzos para comunicarse con el usuario comprador con el que se ha perfeccionado el contrato de compraventa y/o de prestación de servicios, con miras a que se concrete la entrega material del bien comprado y/o la prestación del servicio pagado. En este sentido, ECOMPRA únicamente se presenta como un intermediario entre ambos usuarios, vendedor y comprador, y en consecuencia ninguna responsabilidad tiene en relación a los derechos y obligaciones que emanan de cada uno de los contratos que se perfeccionan en su página web y/o plataforma, siendo exclusivamente cada uno de ellos responsable por las obligaciones que contraen.

6.2.3. Si el Usuario Vendedor dentro de un periodo de 30 días corridos tiene un porcentaje de ventas canceladas igual o superior a 2,5% del total de bienes y/o prestación de servicios que ofrece en la plataforma virtual de ECOMPRA, podrá ser advertido, suspendido y/o inhabilitado por ECOMPRA, de manera unilateral y optando por uno o varias de dichas medidas según su sola prudencia y/o criterio, no pudiendo alegar el Usuario Vendedor la indemnización de perjuicios de ninguna índole.

6.2.4. El Usuario Vendedor, al aceptar los términos y condiciones que en este instrumento se establecen, está consciente que el comprador podrá dejar sin efecto el contrato de compraventa y/o el de prestación de servicios en los términos señalados en la cláusula **6.1.5.**

SÉPTIMO: EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ECOMPRA E INDEMNIDAD.

7.1. ECOMPRA es un intermediario entre los Usuarios Vendedores y Usuarios Compradores, quien pone a disposición de ellos una plataforma virtual de encuentro, con el objeto, por un lado, de que los usuarios vendedores puedan mostrar sus bienes y/o servicios a una gran cantidad de posibles compradores, y por otro lado, de que los usuarios compradores tengan acceso a una plataforma virtual donde se les ofrecen una gran cantidad de bienes y servicios de una amplia gama de proveedores o usuarios vendedores. En este orden de ideas, ECOMPRA no tiene participación alguna en el proceso de negociación y perfeccionamiento del contrato definitivo entre las partes. En consecuencia, ECOMPRA no se hace responsable del incumplimiento de las obligaciones emanadas de cada uno de los contratos, así como tampoco de ninguna obligación legal que pese sobre los usuarios para funcionar como tal.

7.2. ECOMPRA realiza dos etapas de “examen” de los bienes y/o servicios que serán ofrecidos en su plataforma virtual por los usuarios vendedores. En una primera etapa, ECOMPRA les solicita una información general acerca de su negocio, y una vez que ha sido aprobada, comienza la segunda etapa en que ECOMPRA les solicita información pormenorizada de los bienes y/o servicios que pretenden ofrecer en la plataforma, así como también fotografías, descripción, precios, entre otros ítems. En este orden de cosas, ECOMPRA no se hace responsable por la información falsa que proporcionare el usuario vendedor, ni tampoco respecto a desperfectos y/o vicios que son inapreciables o de la mala calidad de los mismos por falta de información que se debió dar o por no cumplir con normas sanitarias y/o normas aplicables a su rubro.

7.3. ECOMPRA únicamente se hace responsable hasta de la culpa leve, como un buen padre de familia, de los medios de pago y del envío efectivo del bien que se ha comprado en la plataforma.

7.4. El servicio de transporte que ECOMPRA ofrece a los usuarios compradores para el despacho de los bienes a los domicilios que ellos indiquen, son de exclusivo cargo de los usuarios compradores, y cuyo precio varía según las distancias y el peso de los bienes que se transportan.

7.5. En razón de todo lo dicho anteriormente en la presente cláusula, cada Usuario conoce y acepta ser el exclusivo responsable por los bienes y/o servicios que publica para su venta y por las ofertas y/o compras que realiza. Asimismo, los Usuarios aceptan que al realizar operaciones con otros Usuarios y/o terceros lo hace bajo su propio riesgo, y en consecuencia en ningún caso ECOMPRA será responsable de indemnizar los perjuicios que pudo haber sufrido un Usuario, debido a las operaciones realizadas a través de la plataforma virtual de ECOMPRA.

7.6. Todos los usuarios y los terceros que utilicen la plataforma virtual que ECOMPRA pone a disposición de ellos, se comprometen a mantener indemne a ECOMPRA, como así también a sus directores y/o gerentes generales y/o administradores y/o trabajadores y/o en general a toda personal que se encuentre vinculada a ECOMPRA por un vínculo de subordinación y dependencia, de todo reclamo que pudieran realizar los usuarios y/o terceros en contra de ellos y de ECOMPRA derivado de las obligaciones emanadas de cada uno de los respectivos contratos de compraventa y/o de prestación de servicios.

OCTAVO: PROHIBICIONES.

8.1. Queda estrictamente prohibido a los usuarios realizar cualquiera de las siguientes conductas, que sin ser taxativas, se enumeran por vía ejemplar: **(a)** manipular los precios de los artículos; **(b)** interferir en la puja entre distintos Usuarios; **(c)** mantener ningún tipo de comunicación por e-mail, o por cualquier otro medio (incluso redes sociales) durante la oferta del bien con ninguno de los Usuarios que participan en la misma, salvo en la sección de Preguntas y Respuestas; **(d)** dar a conocer sus datos personales o de otros usuarios a través de la sección de Preguntas y Respuestas y/o por algún otro medio (incluyendo pero sin limitar a Twitter, Facebook y/o cualquier otra red social) **(e)** aceptar datos personales proporcionados por otros usuarios a través de la sección de Preguntas y Respuestas y/o algún otro medio (incluyendo pero sin limitar Twitter, Facebook y/o cualquier otra red social); **(f)** publicar o vender artículos prohibidos por los Términos y Condiciones Generales, demás políticas de ECOMPRA o leyes vigentes; **(g)** insultar o agredir a otros Usuarios; **(h)** utilizar su reputación, calificaciones o comentarios recibidos en el sitio de ECOMPRA en cualquier ámbito fuera de ECOMPRA; **(i)** publicar artículos idénticos en más de una publicación; **(j)** usar un dispositivo, software, u otro medio tendiente a interferir tanto en las actividades y operatoria de ECOMPRA como en las ofertas, descripciones, cuentas o bases de datos de ECOMPRA; **(k)** Cualquier intromisión, tentativa o actividad violatoria o contraria a las leyes sobre derecho de propiedad intelectual.

8.2. Todas las conductas descritas en el numeral anterior - **8.1.** - y las demás que contravengan el espíritu de las conductas que se pretenden evitar, y que en definitiva apunta básicamente al actuar de buen fe, serán investigadas por ECOMPRA y el infractor podrá ser sancionado con la suspensión o cancelación de

la oferta e incluso de su inscripción como Usuario de ECOMPRA y/o de cualquier otra forma que estime pertinente, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan ejercer a consecuencia de la comisión de delitos o cuasidelitos o por los perjuicios que pueda causar a los Usuarios oferentes.

NOVENO: SUSPENSIÓN A USUARIOS.

9.1. Sin perjuicio de otras medidas, ECOMPRA podrá a su solo arbitrio suspender en forma temporal o inhabilitar definitivamente la cuenta de un usuario o una publicación, aplicar una sanción que impacte negativamente en la reputación de un usuario, iniciar las acciones que estime pertinentes y/o suspender la prestación de sus servicios si algún usuario incurre en alguna de las siguientes conductas: **(a)** se quebrantara alguna ley, o cualquiera de las estipulaciones de los términos y condiciones generales y demás políticas de ECOMPRA; **(b)** si incumpliera sus compromisos como usuario; **(c)** si se incurriera a criterio de ECOMPRA en conductas o actos dolosos o fraudulentos; **(d)** no pudiera verificarse la identidad del usuario o cualquier información proporcionada por el mismo fuere errónea y/o falsa; **(e)** cuando ECOMPRA entendiera que las publicaciones u otras acciones pudieran ocasionar la responsabilidad civil y/o penal para el usuario que las publicó, para ECOMPRA y/o para los demás usuarios en general.

9.2. Cuando ECOMPRA decidiera suspender a un usuario temporal y/o definitivamente, todos los bienes y/o servicios que hubiere publicado hasta la fecha de la suspensión en la plataforma virtual, serán eliminados, como así también serán suprimidos de la plataforma las ofertas de compra de sus bienes y/o servicios que hubieren ofrecido en la página web de ECOMPRA.

DÉCIMO: RELACIÓN ENTRE ECOMPRA Y SUS USUARIOS Y/O TERCEROS.

10.1. Entre ECOMPRA y sus usuarios y/o terceros, no existe ningún vínculo contractual, más que el de crear una plataforma virtual de encuentro entre los usuarios de ECOMPRA y los terceros que visitan el sitio web. En consecuencia, entre ECOMPRA y los usuarios y/o terceros no existe un vínculo contractual de ningún tipo, y la aceptación por parte de los usuarios y/o terceros de los Términos y Condiciones Generales que se pactan en el presente instrumento no supone la creación de un contrato de sociedad, de un mandato, de una franquicia y/o de un contrato de trabajo.

DÉCIMO PRIMERO: ERRORES Y/O FALLAS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL.

11.1. ECOMPRA no se hace responsable por los daños y/o pérdidas que el Usuario hubiere sufrido a consecuencia de fallas en la plataforma virtual, en el servidor y/o en Internet. Asimismo, ECOMPRA tampoco será responsable por algún virus que pudiera afectar al equipo del Usuario por el hecho de utilizar la plataforma virtual, ni tampoco por la transferencia de datos, archivos, imágenes, textos y/o audios a través de la misma plataforma.

11.2. Los usuarios y/o terceros aseguran la total inmunidad a ECOMPRA de eventuales futuros reclamos basados en la responsabilidad civil por los perjuicios que les hubieren causado a consecuencia de dificultades y/o fallas y/o errores que se originaron por el uso de la plataforma virtual. En este mismo sentido, si la plataforma virtual no se encuentra disponible o presenta dificultades técnicas o por cualquier otra causa que no sea imputable a ECOMPRA se hace imposible hacer uso de la plataforma virtual, ECOMPRA no se hace responsable de los eventuales daños que se pudieran causar a los Usuarios y/o terceros, y procurará de restablecer la plataforma virtual lo antes posible, actuando con la mayor celeridad que pueda dentro de los medios y/o herramientas con las que cuenta para lograr el restablecimiento de la plataforma virtual.

DÉCIMO SEGUNDO: PAGO POR LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL.

12.1. La inscripción en ECOMPRA es completamente gratuita, y el usuario que desea inscribirse en la plataforma virtual no debe incurrir en gasto alguno.

12.2. El Usuario Vendedor deberá pagar a ECOMPRA una comisión por la venta de los bienes y/o servicio que ofrece a través de la plataforma virtual correspondiente a un 10% del precio de cada venta y/o servicio. Por su parte, el Usuario Comprador deberá pagar los gastos de transporte que incurra ECOMPRA por el traslado del bien que ha comprado en la plataforma virtual al domicilio que él indique. El precio por el transporte de los bienes que el Usuario Comprador ha adquirido en la plataforma virtual variará según las distancias y el peso de los bienes que se transportan.

12.3. El precio que ECOMPRA cobra por sus Servicios de Intermediación, al que se hizo referencia en el punto anterior - **12.2** - del presente instrumento se pagará de la siguiente forma: **(a)** Una vez que se perfecciona y/o concreta la venta del bien y/o del servicio ofrecido en la plataforma virtual, el Usuario Comprador deberá pagar el precio que la plataforma virtual le indique por medio de WEB PAY o por medio de transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria que la misma plataforma virtual le señala. **(b)** Luego, una vez que ECOMPRA despacha efectivamente el bien y/o servicio comprado en la plataforma virtual al domicilio que el Usuario Comprador le señaló, ECOMPRA transfiere los fondos tan pronto como le sea posible a la cuenta bancaria que el Usuario Vendedor le señale, por un monto correspondiente al 90% del precio del bien y/o servicio que se vendió por medio de la plataforma virtual, quedándose ECOMPRA con un 10% del precio del bien y/o del servicio que se vendió por medio de la plataforma virtual por concepto de comisión, a la que ya se hizo mención en el punto anterior - **12.2.** - del presente instrumento.

12.4. ECOMPRA se reserva el derecho de modificar y/o cambiar el precio acordado con el Usuario Vendedor como comisión, de forma unilateral, notificándose de dicha modificación y/o cambio en conformidad a lo establecido en la cláusula CUARTO del presente instrumento.

12.5. En el evento en que se hubiere cobrado una comisión al Usuario Vendedor que no corresponda, el Usuario Vendedor deberá inmediatamente comunicarse con el equipo de Atención al Cliente de ECOMPRA para resolver sobre dicho cobro indebido.

DÉCIMO TERCERO: SISTEMA DE REPUTACIÓN DE USUARIOS.

13.1. Todo Usuario de ECOMPRA cuenta con un sistema de reputación, el cual se actualiza periódicamente de acuerdo a los datos vinculados con su actividad en la plataforma virtual y a los comentarios ingresos por los mismos Usuarios.

13.2. Los Usuarios Compradores que hubieren concretado o intentado concretar la compra de un bien y/o servicio, así como también los Usuarios Vendedores a quienes les compraron o intentaron comprar un bien y/o servicio en la plataforma virtual de ECOMPRA, deberán ingresar una calificación informando acerca de la concreción o no de la operación, pudiendo agregar comentarios adicionales señalando los fundamentos de por qué no se concretó la compra del bien y/o del servicio o bien de por qué efectivamente se concretó, señalando si así lo desea de cuál fue su experiencia en la plataforma virtual de ECOMPRA. En razón de esto último, se deja expresa constancia que los comentarios emitidos por los Usuarios son de su exclusiva responsabilidad y ECOMPRA no se hace responsable de ellos. En consecuencia, ECOMPRA se reserva la facultad y/o derecho de eliminar y/o suprimir aquellos comentarios que le parezcan contrarios a la ley, a la moral y a las buenas costumbres, y a aquellos que en general atenten contra el normal funcionamiento de la plataforma virtual entre los distintos Usuarios de la misma.

DÉCIMO CUARTO: PROPIEDAD INTELECTUAL.

14.1. El Usuario deberá respetar todos los derechos de autor que ECOMPRA tiene legítimamente en conformidad a la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual y a la Ley N°19.039 sobre Propiedad Industrial.

14.2. ECOMPRA y/o sus sociedades filiales y/o coligadas declaran y expresan tener constituidos los derechos de propiedad intelectual e industrial en conformidad a la ley chilena e internacional vigente, respecto de los servicios de ECOMPRA, sus páginas web, contenidos de sus pantallas, programas bases de datos, redes,

códigos, desarrollo, software, arquitectura, hardware, contenidos, información, tecnología, fases de integración, funcionalidades, dominios, archivos que permiten al Usuario acceder y crear su Cuenta, herramientas de venta, marcas, patentes, derechos de autor, diseños y modelos industriales, nombres comerciales, entre otros.

14.3. En ningún caso se entenderá que por la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento por parte de los Usuarios de ECOMPRA ellos adquieren un derecho de franquicia y/o de licencia sobre la marca ECOMPRA o sobre cualquier bien que sea de propiedad intelectual e industrial de ECOMPRA. En este orden de ideas, los Usuarios únicamente, al aceptar los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento adquieren el derecho a usar la plataforma virtual conforme a lo prevenido en estos Términos y Condiciones Generales, y por lo tanto, cualquier uso indebido y/o contrario a la normativa vigente de los derechos de propiedad intelectual e industrial de ECOMPRA, así como su reproducción total o parcial, queda prohibido, salvo autorización expresa y por escrito de ECOMPRA en forma previa a la utilización del bien que se encuentre protegido por los derechos intelectuales e industriales de ECOMPRA.

14.3. En este orden de ideas, el usuario, en razón de la protección de la Propiedad Intelectual e Industrial de ECOMPRA, no podrá: **(a)** retirar, utilizar y/o modificar cualquier nota de derechos de autor, imágenes, identidades, nombres, marcas registradas u otra nota de propiedad de ECOMPRA; **(b)** reproducir, modificar, preparar obras derivadas sobre los Servicios, distribuir, licenciar, sublicenciar, arrendar, revender, transferir, exhibir públicamente, presentar públicamente, transmitir, retransmitir o explotar de otra forma los Servicios de Intermediación que ECOMPRA ofrece, excepto que se permita previamente y por escrito por ECOMPRA; **(c)** descompilar, realizar ingeniería inversa o desmontar los Servicios, excepto como se permita por la ley aplicable de Derecho de Autor o de otra cualquier normativa legal aplicable; **(d)** enlazar, reflejar o enmarcar cualquier parte de los Servicios de Intermediación de ECOMPRA o de terceros relacionados directa y/o indirectamente a ECOMPRA; **(e)** causar o lanzar cualquier programa o script con el objeto de extraer, indexar, analizar o de otro modo realizar prospección de datos de cualquier parte de los Servicios o sobrecargar o bloquear indebidamente la operación y/o funcionalidad de cualquier aspecto de los Servicios; o **(f)** intentar obtener acceso a información, rutas, códigos, y otros bienes tangibles o no, de propiedad de ECOMPRA y que se encuentren en los sistemas de éste y/o software y/o hardware y que no se encuentren autorizados, de propiedad o relacionados a ella. Asimismo, se prohíbe dañar en cualquier aspecto los Servicios o sus sistemas o redes relacionados a ECOMPRA.

14.4. Los Servicios y todos los derechos relativos a estos, son y permanecerán siendo propiedad de ECOMPRA o de sus licenciados. Ninguna de los Términos y Condiciones establecidos y/o pactados en el presente instrumento otorgan ni su uso de los Servicios de Intermediación, le transfieren u otorgan ningún derecho a los

Usuarios: **(a)** sobre o en relación con los Servicios, excepto en cuanto al uso limitado otorgado anteriormente; o bien **(b)** a utilizar o mencionar en cualquier modo a los nombres de empresa, logotipos, nombres de producto y servicios, marcas comerciales o marcas de servicio de ECOMPRA o de sus licenciantes.

DÉCIMO QUINTO: CESIÓN DE DERECHOS.

15.1. ECOMPRA puede ceder sus derechos y obligaciones que emanan del presente instrumento a cualquier persona natural y/o jurídica.

DÉCIMO SEXTO: NULIDAD E INEFICACIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

16.1. Si cualquier disposición de los Términos y Condiciones que se pactan y/o establecen en el presente instrumento se considerará ilegal, nula o inexigible, ya sea en su totalidad o en parte, de conformidad con cualquier legislación, dicha disposición o parte de esta se considerará que no forma parte de estos Términos y Condiciones, aunque la legalidad, validez y exigibilidad del resto de las disposiciones de estos Términos y Condiciones no se verá afectada. En ese caso, las partes deberán reemplazar dicha disposición ilegal, nula o inexigible, en todo o en parte por una disposición legal, válida y exigible que tenga, en la medida de lo posible, un efecto similar al que tenía la disposición ilegal, nula o inexigible, dados los contenidos y el propósito de estos Términos y Condiciones.

DÉCIMO SÉPTIMO: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

17.1. Este acuerdo contiene el acuerdo final y completo de la relación entre ECOMPRA y sus Usuarios, y tanto ECOMPRA como sus Usuarios aceptan que los Términos y Condiciones pactados en el presente instrumento, así como cualquier y todas las reclamaciones derivadas de este documento se regirán e interpretarán de conformidad con las Leyes vigentes aplicables a los contratos dentro de la República de Chile. Cualquier controversia derivada del presente acuerdo, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometida a las leyes aplicables y a los Tribunales competentes. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las partes expresamente se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de Santiago (Chile), renunciando en consecuencia a cualquier fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DÉCIMO OCTAVO: NOTIFICACIONES.

18.1. ECOMPRA podrá notificar por correo electrónico enviado a la dirección electrónica o por comunicación escrita enviada al domicilio del Usuario, según lo que hubiere señalado en su Cuenta Personal. De la misma manera, el Usuario podrá notificar a ECOMPRA por comunicación escrita al correo electrónico de ECOMPRA: contacto@ecompra.cl.